

## MEMORIA 2017

### ÁREA DE CONOCIMIENTO: ARTES Y HUMANIDADES

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROGRAMA DE VERIFICACIÓN	7
3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO	8
Programa de Seguimiento de Titulaciones de Grado	9
RECOMENDACIONES DE MEJORA	10
BUENAS PRÁCTICAS	13
Programa de Seguimiento de Titulaciones de Máster	15
RECOMENDACIONES DE MEJORA	15
BUENAS PRÁCTICAS	17
PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	18
CONCLUSIONES	24

## 1. INTRODUCCIÓN

Unibasq–Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco tiene como objeto contribuir a la mejora de la calidad del sistema universitario vasco, considerando el marco español, europeo e internacional. El desarrollo de las funciones de la agencia tiene como finalidad, entre otras:

- Proporcionar información a la sociedad sobre el resultado de sus actividades.
- Proporcionar información y criterios a las administraciones públicas, a las universidades y a otros agentes educativos o científico-tecnológicos en sus procesos de toma de decisiones relativas a las funciones que tiene encomendadas la agencia.

El Gráfico 1.1 muestra la distribución de los informes emitidos por Unibasq durante el año 2017, clasificados por área de conocimiento y programa. En el gráfico se observa que de los 126 informes emitidos, el 8,7% corresponden a la rama de conocimiento Artes y Humanidades, el 37,3% a Ciencias Sociales y Jurídicas, el 4% a Ciencias, el 8,7% a Ciencias de la Salud y el 41,3% a Ingeniería y Arquitectura.

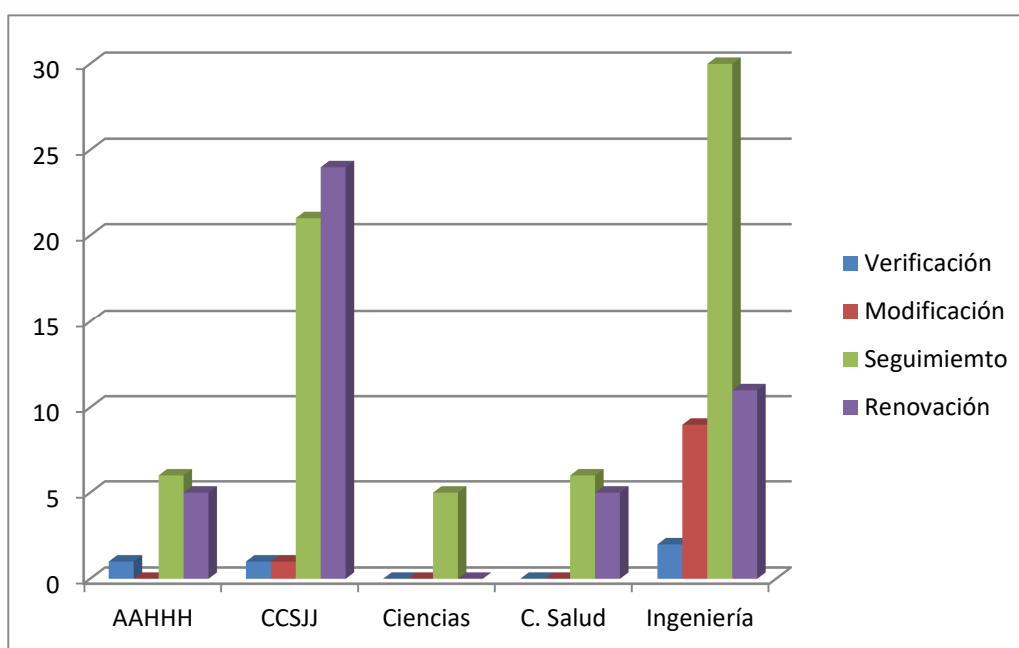


Gráfico 1.1 Informes emitidos por programa y área de conocimiento.

Paralelamente, el Gráfico 1.2 presenta la estructura de los informes emitidos por todos los programas, clasificados por áreas de conocimiento y ciclos formativos. Se observa en el gráfico que el 54% de los informes corresponde a títulos de grado, el 38,9% son títulos de máster y el 7,1% son programas de doctorado.

Gráfico 1.2

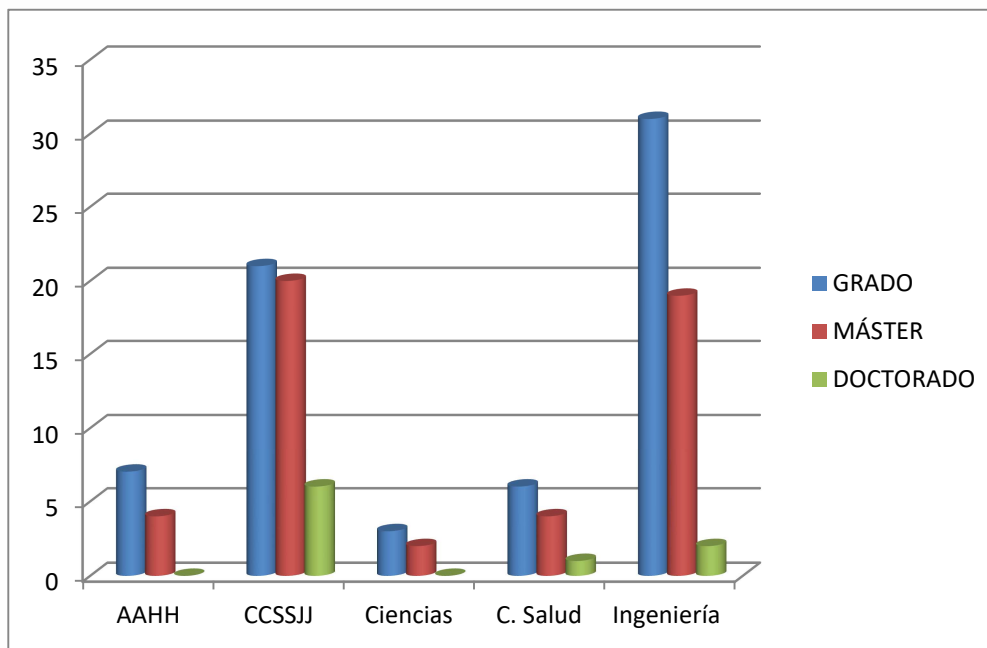


Gráfico 1.2. Informes emitidos por ciclo formativo y área de conocimiento.

En base a estos objetivos se estructura la parte de la memoria dedicada al área de Artes y Humanidades.

La tabla 1.1 recoge el número de informes de todos los ciclos formativos emitidos en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades (AAyHH) en 2017, clasificados por programas. Como puede observarse, el 8 % de las solicitudes corresponden al programa de verificación, el 50% al programa de seguimiento y el 42% al programa de Renovación. Durante 2017 no hubo solicitudes dentro de los programas de Modificación.

Tabla 1.1: Informes emitidos por programa y universidad

	DEUSTO	MONDRAGON	UPV/EHU	TOTAL
<b>VERIFICACIÓN</b>	1	-	-	<b>1</b>
<b>MODIFICACIÓN</b>	-	-	-	-
<b>SEGUIMIENTO</b>	-	-	6	<b>6</b>
<b>RENOVACIÓN</b>	2	-	3	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	-	<b>9</b>	<b>12</b>

El gráfico 1.3 muestra la distribución de las solicitudes presentadas, agrupados por la doble dimensión programa–universidad. Puede observarse que de los 12 informes emitidos, el 75% corresponden a títulos oficiales ofertados por la UPV/EHU, el 0% pertenecen a Mondragón Unibertsitatea y el 25% restante son títulos de la Universidad de Deusto.

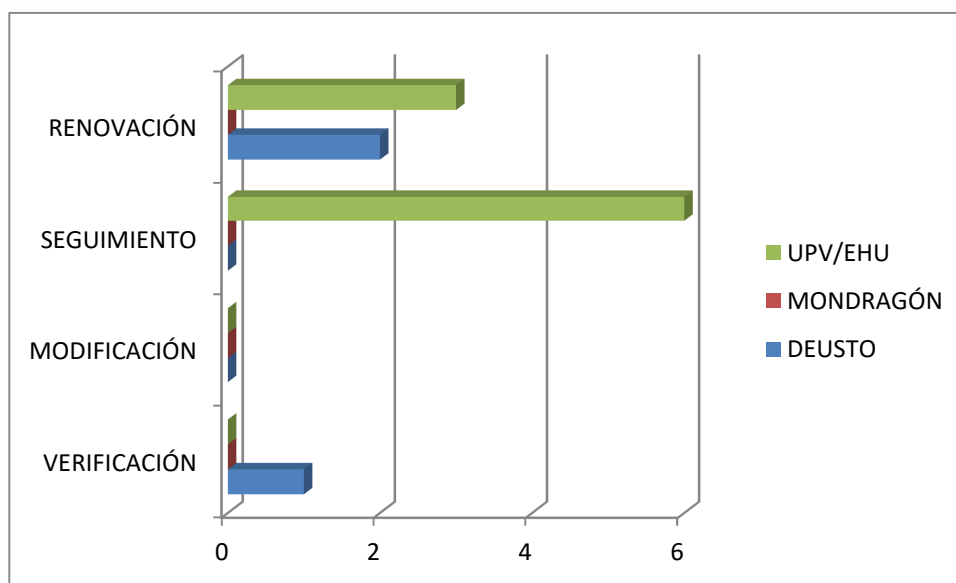


Gráfico 1.3 AAYHH: número de solicitudes de seguimiento por programa y universidad

## 2. PROGRAMA DE VERIFICACIÓN

El año 2017, el Comité de Artes y Humanidades de Unibasq llevó a cabo el proceso de verificación del **Máster Universitario en Estudios Bíblicos: Historia e Influencia de la Biblia**, de la Universidad de Deusto. Al tratarse de un solo título, sería aventurado extraer conclusiones que vayan más allá del propio título.

El Comité emitió informe favorable, con algunas recomendaciones que pretenden ayudar a subsanar las limitaciones apreciadas. En cuanto al acceso y admisión de estudiantes, se recomendó indicar qué tipo de experiencia previa se valorará en la admisión del máster. En los aspectos relacionados con la planificación de las enseñanzas, que son semi-presenciales, se recomendó revisar la distribución de horas presenciales y no presenciales así como realizar un seguimiento cuidadoso de los mecanismos que garantizarán la identidad de los estudiantes en las enseñanzas en-línea. Se recomendó también la revisión de ciertos enlaces de la página web (profesores y líneas de investigación), así como especificar cómo se financiarían los viajes a Israel y Cisjordania, que son parte de las actividades formativas del máster. El Comité apreció que deberá ser objeto de especial seguimiento la actividad investigadora relacionada con el máster, ya que los proyectos aportados para avalarla no garantizan una vigencia a medio plazo.

### 3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO

El Protocolo para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del sistema universitario vasco –aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq, el 8 de marzo de 2016–, fija el objeto y el alcance de los informes de seguimiento (Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco). Éstos tienen como fines principales, por un lado, comprobar la adecuada implantación del título de acuerdo a lo formulado en el proyecto presentado por la universidad, y analizar los principales resultados de su puesta en marcha; y por otro lado, tener constancia de las modificaciones introducidas en el plan de estudios inicialmente verificado.

El análisis persigue que las instituciones reflexionen sobre la situación de los títulos y que se implante una filosofía de trabajo basada en la mejora continua. Entre los objetivos del programa de seguimiento figuran:

- Detectar posibles deficiencias en el desarrollo efectivo de las enseñanzas y aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para subsanarlas.
- Identificar buenas prácticas para su difusión en el marco del sistema universitario.

El gráfico 3.1 muestra el número de títulos oficiales sujetos a seguimiento en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, clasificados por ciclo formativo. La distribución es desigual: cinco títulos de grado, uno de máster y ninguno de doctorado.

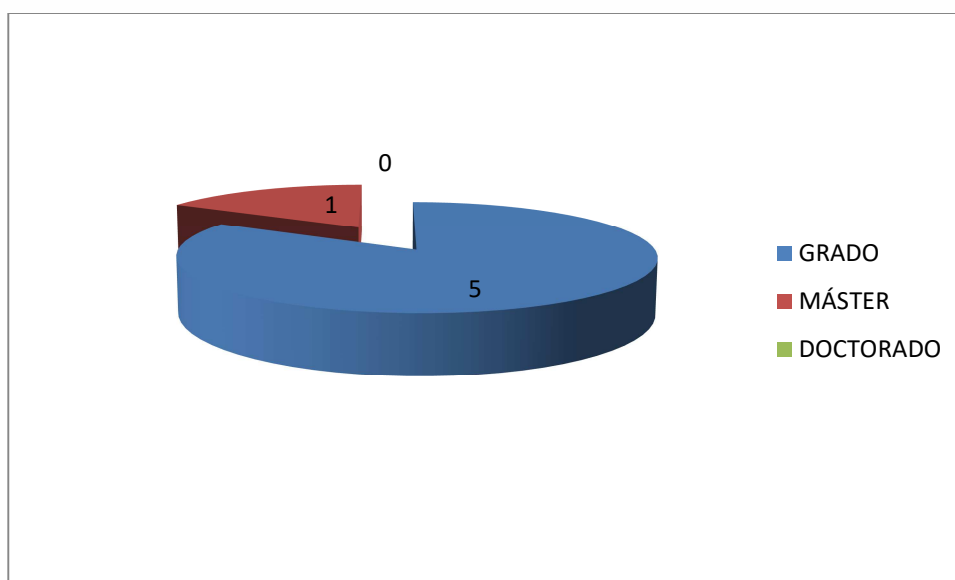


Gráfico 3.1 AAyHH: distribución de los títulos sujetos a seguimiento por ciclo formativo

La distribución de los títulos por universidades es también desigual. Los seis títulos oficiales sujetos a seguimiento pertenecen a la UPV/EHU. El gráfico 3.2 muestra la distribución de títulos por ciclo formativo y universidades conjuntamente.

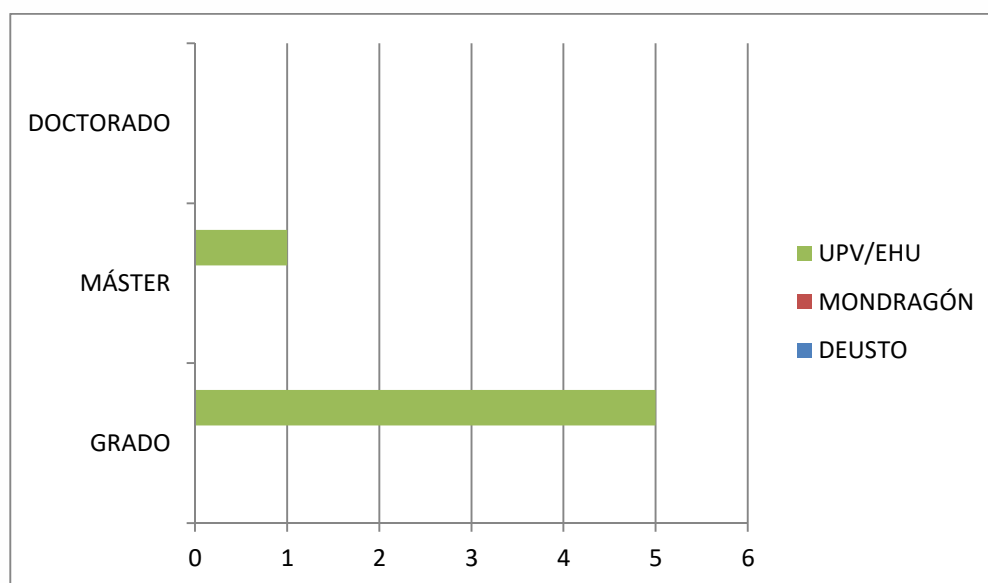


Gráfico 3.2 AAYHH: número de solicitudes de seguimiento por ciclo formativo y universidad

A efectos de presentación de los resultados, se examinan en primer lugar los títulos de grado, seguido del título de máster. En los dos ciclos formativos se presenta, primero, una síntesis de las observaciones hechas por el Comité de AAYHH en forma de recomendaciones de mejora. A continuación, se compendian las buenas prácticas detectadas para que sirvan de referencia en el sistema universitario vasco.

### 3.1. CICLO FORMATIVO: GRADO

La tabla 3.1 incluye el detalle de los cinco títulos oficiales de grado sujetos a seguimiento en 2017. Tal y como muestra la tabla, los cinco títulos pertenecen a la UPV/EHU. Mondragon Unibertsitatea y la Universidad de Deusto no cuentan con ningún título.



UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN
UPV/EHU	<b>CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES</b>
UPV/EHU	<b>ESTUDIOS VASCOS</b>
UPV/EHU	<b>FILOLOGÍA</b>
UPV/EHU	<b>CREACIÓN Y DISEÑO</b>
UPV/EHU	<b>ARTE</b>

Tabla 3.1 AAyHH: títulos de Grado sujetos a seguimiento en 2017

## RECOMENDACIONES DE MEJORA

Los informes de seguimiento incluyen propuestas orientadas a la mejora para el correcto desarrollo del título y otras acciones que necesariamente deben implantarse de forma que en la fase de renovación de la acreditación el título obtenga una propuesta de informe favorable.

### 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La principal, y más común, recomendación en este criterio es la conveniencia de que los centros respeten el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la memoria verificada y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. También es frecuente la recomendación de que se atienda específicamente al número de estudiantes por grupos, de modo que no sea mayor de lo recomendable para realizar las diferentes actividades académicas en su forma óptima, así como para no crear desequilibrios entre el número de alumnos en los grupos. Asimismo, se recomendó atender propuestas de mejora ya realizadas con anterioridad por Unibasq, como la creación de coordinación horizontal de los títulos o la publicación de guías docentes.

### 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Este aspecto fue objeto del mayor número de recomendaciones, fundamentalmente por lo que respecta a la información pública disponible. Unibasq ha hecho un esfuerzo por homogeneizar las recomendaciones sobre información y transparencia en el seguimiento de los grados. En primer lugar, se pide información adecuada y actualizada de los programas formativos. Entre los aspectos relevantes se señalan, por ejemplo, las vías de acceso al título, los criterios de admisión (incluido el acceso por acreditación de experiencia laboral o profesional), las reglas de ponderación y el número de plazas

ofertadas. A la mayor parte de los títulos objetos de seguimiento se les recomendó que toda la información esté disponible en inglés y en euskera, además de castellano, lo que es especialmente pertinente para los estudiantes procedentes de ámbito internacional.

En esta línea de transparencia, la Agencia pidió a la Universidad que amplíe la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad del centro e incluya un enlace fácilmente accesible. Recomienda igualmente que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación, así como mejorar el acceso y contenido de la información relativa a los principales indicadores del título, grado de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral de los egresados.

Se recomienda especialmente que la información relevante sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje resulte fácilmente accesible, de forma intuitiva, en la guía docente a través de la web. Es especialmente importante que la información sobre horarios, tutorías, guías docentes esté no solo disponible sino también actualizada y homogeneizada. Se recomendó proporcionar información sobre movilidad y sobre otros recursos disponibles. También fue objeto de recomendación la visibilidad de la información sobre los profesores, como ejemplo su experiencia profesional, docente e investigadora, mediante la publicación de un CV.

Finalmente, es también recurrente la recomendación de revisar periódicamente los enlaces a las distintas informaciones, así como a los documentos.

### 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Este apartado fue realizado por la Comisión AUDIT de Unibasq y los resultados obtenidos quedan recogidos en la memoria correspondiente a este programa.

### 4. PERSONAL ACADÉMICO

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado debe ser adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias del título. Sin embargo, ésta no es homogénea en el sistema universitario vasco, ni entre universidades ni entre grados de la misma institución. En consecuencia, Unibasq recomienda a la UPV/EHU mejorar los incentivos para procurar una adecuada relación docencia-investigación, y fomentar la movilidad y calidad del profesorado.

La mejora de la calidad del profesorado existente se ha de concretar, fundamentalmente, en tres factores. El primero es aumentar la ratio actual en cuanto al número de profesores doctores. Se ha observado un notable esfuerzo para aumentar este porcentaje por parte de la Universidad, que cuenta con planes de apoyo para favorecer la consecución del Grado de Doctor del PDI, en especial, la reducción de docencia y los permisos de estancia. El segundo es aumentar la participación del profesorado en los

programas oficiales de reconocimiento de la labor docente e investigadora mediante la presentación a las convocatorias de evaluación de la actividad docente (DOCENTIAZ) y de la actividad investigadora (sexenios). Y el tercero es mejorar el porcentaje de personal docente permanente/no permanente, así como buscar vías para anticipar en lo posible las futuras jubilaciones del profesorado permanente y garantizar el relevo generacional del profesorado, cuya edad media ya es alta en algunas titulaciones (como el Grado en Estudios vascos). Todos los títulos objeto de seguimiento fueron objeto de recomendaciones en este sentido.

Otras recomendaciones que atañen específicamente a ciertos grados fueron atender al número de estudiantes por grupos, de modo que no sea mayor de lo recomendable para realizar las diferentes actividades académicas de forma óptima (Grado en Estudios vascos) y evitar los desequilibrios en la ratio profesor/alumno entre distintas asignaturas del Grado, y en la medida de lo posible, bajar esta ratio en algunas materias prácticas o desarrolladas en laboratorios de creación (Grado en Arte).

Se recomendó también aumentar el porcentaje de PDI que imparte docencia en lenguas no oficiales (Grado en Creación y diseño).

## 5. INDICADORES

El estudio de los indicadores es un aspecto clave en el proceso de seguimiento. Se trata de valorar si la evolución del título es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno, y coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso. En cuatro de los cinco títulos objetos de seguimiento (Grado en Conservación y restauración de bienes culturales, Grado en Estudios vascos, Grado en Filología y Grado en Creación y Diseño) Unibasq recomendó realizar una vigilancia rigurosa de la tasa de graduación y la tasa de abandono, cuyos valores actuales se alejaban en muchos casos de las previstas en las memoria de Verificación. En concreto, se recomendó analizar las causas de tales indicadores y hacer un plan de mejora. En el caso del Grado en Filología se recomendó igualmente vigilar y estudiar la progresiva disminución de la tasa de eficiencia y aumento de la duración media de los estudios.

Otro aspecto a destacar es la necesidad de disponer de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del título. En todos los casos, se recomendó incluir en los futuros informes de seguimiento datos sobre la satisfacción de los egresados. Conocer su opinión sobre la titulación resulta clave para conocer la idoneidad del título, y es imposible valorar su grado de satisfacción si no se dispone de datos al respecto. Otro punto sumamente importante es disponer de datos sobre la inserción laboral; la agencia recomendó arbitrar sistemas de seguimiento de los egresados que permitan ofrecer datos fiables sobre su inserción laboral. Todos los títulos objeto de seguimiento recibieron estas recomendaciones.

Todos los títulos objeto de seguimiento disponen de programas de movilidad, pero la participación de los estudiantes es en algunos casos baja. Se recomendó incentivar al alumnado propio para que participe de los programas de movilidad e intercambio, ya que el número de estudiantes salientes muy inferior al

de los alumnos recibidos (Grado de Conservación y restauración de bienes culturales y Grado en Creación y diseño).

En la mayoría de los casos, se recomendó incentivar la realización de prácticas externas voluntarias, para lo cual resulta preciso mejorar el acceso a la información sobre su oferta y funcionamiento, por ejemplo a través del aplicativo PRARTIGES. Asimismo, se recomendó recabar la opinión de los alumnos sobre las prácticas.

La coordinación docente es imprescindible para la obtener los mejores resultados. En este sentido, Unibasq recomendó incentivar los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, atendiendo a la recomendación ya realizada por agencias externas (Grado en Estudios vascos), así como la coordinación entre las diferentes especialidades (Grado en Filología).

Cuando las encuestas arrojaron altos porcentajes de no presentados y/o suspensos, se recomendó estudiar las posibles causas para corregir una situación que afecta a algunos títulos en sus asignaturas básicas (Grado en Estudios vascos) y en algunas especialidades (como Filología Alemana o Francesa, pertenecientes al Grado en Filología). Naturalmente, se hizo esta recomendación sin menoscabo alguno de la correcta evaluación por parte del profesorado de los niveles de conocimiento y competencias adquiridos por el alumnado.

El proceso de seguimiento no solo proporciona recomendaciones de mejora de los títulos, sino que debe también velar por el cumplimiento y puesta en marcha de las recomendaciones de ejercicios anteriores, ya que se trata de un proceso continuo. En este sentido, se recomendó al Grado en Filología atender a las propuestas de mejora realizadas por Agencias Externas que aún no se han atendido o no se da cuenta de las acciones llevadas con suficiente claridad. En concreto a la Recomendación 08 (ANECA) sobre los "Resultados previstos", y las recomendaciones 05 y 06 Criterio 1.3 de UNIBASQ sobre mecanismos de coordinación docente, y 19 Criterio 7.1 sobre la tasa de abandono.

## BUENAS PRÁCTICAS

Uno de los objetivos del seguimiento de títulos es identificar buenas prácticas merecedoras de reconocimiento para su difusión en el marco del sistema universitario vasco. Nos referimos aquí a las buenas prácticas observadas en los títulos de grado del a UPV/EHU objeto de seguimiento.

En primer lugar, debe valorarse positivamente la correcta detección de los problemas y aspectos mejorables del Título, así como el análisis de los mismos y, en general, la atención prestada a las propuestas de mejora sugeridas con anterioridad. En general, los títulos han atendido de forma global las recomendaciones anteriores y han dado cumplida cuenta de las actuaciones llevadas a cabo o, en caso contrario, de las explicaciones ofrecidas.

En cuanto a la información y transparencia, es una buena práctica detectada en todos los títulos objeto de seguimiento el hecho de que sea posible encontrar enlaces a información adicional de interés como el reglamento del TFM, enlace a un portal con información para la búsqueda de empleo y prácticas etc.

Por lo que respecta al profesorado, es una buena práctica que la Universidad cuente con planes de apoyo para favorecer la consecución del Grado de Doctor del PDI, en especial la reducción de docencia y permisos de estancia. Algunos casos particulares merecen atención. En el Grado en Estudios Vascos se valoró positivamente las respuestas dadas a las recomendaciones de mejora relativas al Personal Académico, tanto en la Recomendaciones de Mejora (punto 2.2) como en el Plan de Acciones de Gestión Anual (punto 4). En el Grado en Filología se valoró positivamente que el porcentaje de no doctores sea inferior al 20%, incluido en él el colectivo de lectores. En el Grado en Arte, se constató la existencia de un importante porcentaje de profesorado acreditado en idiomas no oficiales, así como la elevada ratio de profesorado con el título de doctor.

Se valoró positivamente la amplia oferta de programas de movilidad, así como la participación en los mismos en el caso del Grado en Arte. La gestión de las prácticas externas, que cuentan con un alto índice de satisfacción, fueron muy valoradas en el Grado en Creación y diseño y en el Grado en Arte. En estos mismos grados, se valoró muy positivamente el hecho de que la tasa de eficiencia supere lo establecido en la memoria de verificación.

La detección de los problemas y la implantación de medidas tendentes a solucionarlo constituyen en cualquier caso una buena práctica que todas las titulaciones deberían perseguir. En este sentido, se considera muy positivo el estudio que se ha hecho en el Grado en Filología para detectar la causa del mayor abandono en algunas especialidades, sobre todo Filología Alemana y en algunas materias/asignaturas concretas de diversas especialidades.

Finalmente, se consideró una buena práctica el elevado número de alumnos que obtiene beca para los estudios de Grado en Creación y Diseño y Grado en Arte.

### 3.2. CICLO FORMATIVO: MÁSTER

La tabla 3.2 muestra el detalle de los títulos de máster del área de conocimiento Artes y Humanidades que han participado en actividades del programa de seguimiento en 2017. Puede observarse que es un único título, perteneciente a la UPV/EHU. Se recogen a continuación las recomendaciones de mejora y después las buenas prácticas detectadas.

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN
UPV/EHU	MUNDO CLÁSICO

Tabla 3.2 AAYHH: títulos de Máster sujetos a seguimiento en 2017

### RECOMENDACIONES DE MEJORA

El informe de seguimiento incluye propuestas de mejora orientadas al correcto desarrollo del título y otras acciones que necesariamente deben implantarse, de forma que en la fase de renovación de la acreditación el título obtenga una propuesta de informe favorable.

#### 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El número de alumnos es estable, a lo cual contribuye no solo el interés suscitado por el Máster sino también las acciones de mejora en la Movilidad Erasmus. No obstante, se recomendó ampliar las acciones de difusión del máster y la captación de nuevo alumnado entre los estudiantes de Grado y entre Licenciados/Graduados ya incorporados al mundo laboral.

#### 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Unibasq ha hecho un esfuerzo para homogeneizar las recomendaciones sobre información y transparencia de los títulos. Con carácter general, recomienda dar mayor contenido, visibilidad y facilidad de acceso a los diferentes elementos de la página web, cuyo conocimiento previo a la matrícula resulta de interés para el alumnado.

En el caso particular de este Máster, se recomendó incluir información accesible sobre los principales indicadores del título, sobre la satisfacción de los colectivos de interés y sobre la inserción laboral de los egresados. Se recomendó completar la traducción al inglés de la página web, así como los horarios de tutorías y los CV del profesorado. Se recomendó también revisar los porcentajes de los sistemas de evaluación de las guías docentes y especificar en la web información sobre la oferta de movilidad.

También se recomendó incluir un enlace al sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación, así como un enlace claramente identificable al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

### 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Este apartado fue realizado por la Comisión AUDIT de Unibasq y los resultados obtenidos quedan recogidos en la memoria correspondiente a este programa.

### 4. PERSONAL ACADÉMICO

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del título debe ser adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias del mismo. Unibasq recomienda, con carácter general, la puesta en marcha de un plan de mejora para la evaluación externa del profesorado cuyos objetivos deben ser elevar el número de sexenios de investigación y el número de profesores que participan en el programa DOCENTIAZ.

En el caso particular del título objeto de seguimiento, se observó que la plantilla docente es adecuada, excelente en su conjunto, por su preparación, trayectoria y experiencia. No obstante, se recomendó incentivar su participación en el programa de evaluación docente DOCENTIAZ.

### 5. INDICADORES DEL TÍTULO

Todos los indicadores del título fueron muy positivos, y mejoran muy ampliamente las previsiones de la memoria de verificación. También la satisfacción del alumnado con la titulación ha ido en aumento. No obstante lo anterior, se constató la falta de datos sobre satisfacción de los egresados y sobre su inserción laboral, por lo cual se recomendó obtener información adecuada sobre ambos aspectos.

### 6. MODIFICACIONES

En el Informe de seguimiento se indican las siguientes modificaciones introducidas: "Supresión de diversas asignaturas" y "Redistribución de la carga docente en función de la supresión realizada". Los resultados obtenidos concuerdan con las expectativas iniciales que impulsaron las modificaciones. Estas modificaciones propuestas fueron aceptadas.

## BUENAS PRÁCTICAS

En el curso del programa de seguimiento llevado a cabo por Unibasq, se han identificado algunas buenas prácticas merecedoras de reconocimiento en los másteres ofertados por la UPV/EHU.

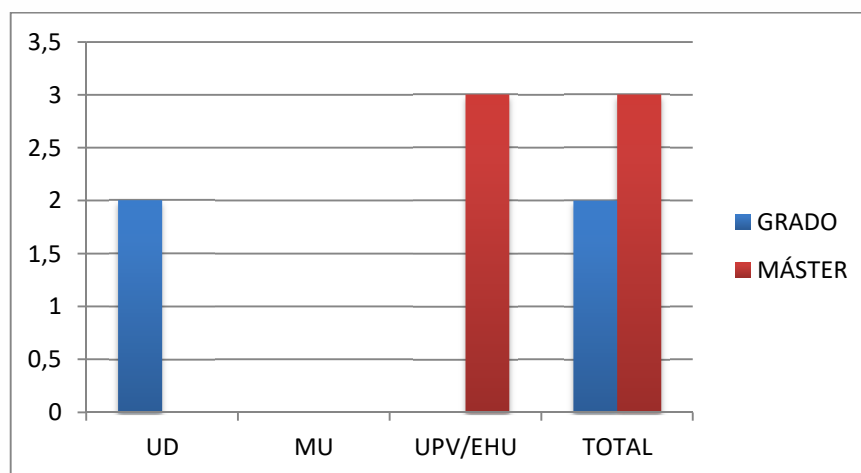
En el caso del máster de AAYHH objeto de seguimiento, se detectaron las siguientes buenas prácticas. En primer lugar, la invitación a profesorado externo especialista en alguna materia del Máster para colaborar en su impartición. En segundo lugar, destacó la muy amplia experiencia investigadora del PDI (de los 21 profesores, 9 son Catedráticos de Universidad con un mínimo de 4 sexenios cada uno, y otros 11 Titulares de Universidad, de los cuales 9 tienen asimismo un mínimo de cuatro sexenios). Las tasas de eficiencia supera lo establecido en la memoria de verificación, mejorando así el resultado previsto, y la tasa de abandono es del 0%. Finalmente, cabe mencionar que, aunque el título no tiene prácticas ni movilidad obligatorias, en el Informe de Seguimiento (ap. 5), se indica la voluntad de conseguir una "Ampliación de convenios "ERASMUS".



## 4. PROGRAMA DE RENOVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

En el área de Artes y Humanidades se han evaluado 5 solicitudes de renovación de acreditaciones el año 2017. De ellas, 3 corresponden a títulos ofertados por la Universidad de UPV/EHU, y los 2 restantes de la Universidad de Deusto. El Gráfico 4.1 presenta la distribución del número de títulos, clasificados por universidad y ciclo formativo.



**Gráfico 4.1 AAyHH:** número de solicitudes de renovación por ciclo formativo y universidad

El panel de evaluación de la renovación consta de siete criterios, cada uno de los cuales consta de varios subcriterios (en número variable). A su vez, existen cuatro categorías posibles de valoración semicuantitativa: se alcanza excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza. Además, las estadísticas incluyen “NC”, que no corresponde propiamente a ninguna categoría, para recoger aquellos casos en los que no hay respuesta a los ítems. La distribución de frecuencias para los siete criterios evaluados se detalla en la Tabla 4.1.

SE ALCANZA	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
No se alcanza	4,0	0	0	0	0	0	0
Parcialmente	12,0	20,0	0	5,0	3,3	20,0	13,3
Alcanza	84,0	73,3	0	65,0	56,6	80,0	46,3
Excelentemente	0	6,6	40,0	5,0	10,0	0	0
NC	0	0	60,0	25,0	26,6	0	40,0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

**Tabla 4.1 AAyHH:** resultados de los títulos sujetos a renovación en 2017

Los resultados mostrados en la Tabla 4.1 son promedios simples de los subcriterios de cada criterio. Para facilitar la comparación entre criterios, los resultados se expresan en términos porcentuales. La Tabla 4.2 indica el concepto que representa cada criterio evaluado.

1: Organización y Desarrollo	5: Personal de Apoyo, Recursos Materiales
2: Información y Transparencia	6: Resultados de Aprendizaje
3: Sistemas de Garantía de Calidad	7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
4: Personal Académico	

**Tabla 4.2 AAyHH:** criterios del panel de evaluación para la renovación

Como se puede ver en la Tabla 4.1, la distribución de frecuencias por categorías es bastante homogénea. La categoría “se alcanza” es mayoritaria en los siete criterios, y representa en torno al 85/90 por ciento del total, una vez se tiene en cuenta la sobrerrepresentación de la categoría “NC” en los criterios 3, 4, 5 y 7. Es ésta una cuestión que deberá ser tomada en cuenta por Unibasq en futuros informes de renovación; la no contestación a más de una cuarta parte de los ítems puede hacer que los resultados pierdan significación.

La categoría “no se alcanza” apenas está representada, y el porcentaje corresponde al subcriterio 1.5 “La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico”, del máster de la UPV/EHU **Políticas lingüísticas y planificación**. La frecuencia media de las categorías “se alcanza parcialmente” y “se alcanza excelentemente”, oscila en torno al 10 por ciento cada una, si bien se aprecia una cierta oscilación entre los valores máximos de cada categoría según los distintos criterios. Es notable el desvío en el Criterio 3: Sistemas de Garantía de Calidad, en el cual la categoría “se alcanza excelentemente” representa el 40 por ciento del total pero el 60% restante corresponde a la ausencia de datos.

El Gráfico 4.2 muestra los resultados, calculados como promedio simple de los porcentajes de las categorías en los siete criterios. El porcentaje más alto corresponde a la categoría “se alcanza”, con una media de 57,4 por ciento. Las categorías “se alcanza excelentemente”, con un promedio del 8,8 por ciento y “se alcanza parcialmente” con un promedio del 10,4 por ciento, tienen un porcentaje parecido. El porcentaje más bajo corresponde con la categoría “no se alcanza” con un 0,5%. Finalmente, el promedio simple de los ítems “NC” alcanza el 21,6 por ciento.

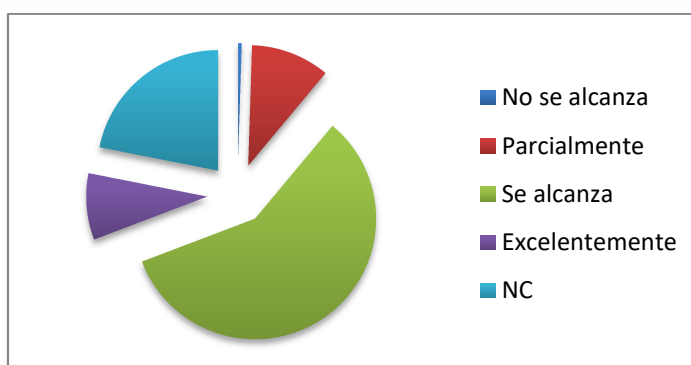


Gráfico 4.2 AAyHH: resultados de las solicitudes de renovación por categorías.

Hay otros datos de interés en la Tabla 4.1 que vale la pena tener en cuenta.

En primer lugar, merece comentario el relativamente elevado porcentaje de la categoría “se alcanza parcialmente” en el Criterio 2: Información y transparencia y en el Criterio 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento, que llega en ambos casos al 20%. Por lo que respecta al Criterio 2: Información y transparencia, se observa que la categoría “se alcanza parcialmente” se da en el sub-criterio 2.2. A continuación se muestran los resultados de la evaluación de este sub-criterio, controlando por la universidad que solicita la renovación del título.

Criterio 2.2	SE ALCANZA PARCIALMENTE	SE ALCANZA	SE ALCANZA EXCELENTEMENTE
Universidad de Deusto	0	2	0
UPV/EHU	3	0	0

Tabla 4.3 AAyHH. Criterio 2.2: La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés de sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Como se puede observar en la tabla, el cumplimiento parcial del Criterio 2.2. afecta a tres títulos de máster de la UPV/EHU (**Pintura; Arte contemporáneo tecnológico y performativo y Políticas lingüísticas y planificación**). Las causas del incumplimiento parcial son varias. Entre las más frecuentes, figura que la

información disponible no es de fácil acceso; en el caso del máster en Políticas lingüísticas, la importancia de que la información sea fácilmente accesible es superior por tratarse de un máster impartido en otros países.

El elevado porcentaje de la categoría “se alcanza parcialmente” en el criterio 6, relativo a los resultados de aprendizaje, se debe al cumplimiento parcial de uno de los títulos de la UPV/EHU, que alcanza parcialmente los dos sub-criterios de este ítem. Se trata del **Máster en Políticas lingüísticas y planificación**. La tabla 4.4 muestra la valoración del subcriterio 6.1; la tabla 4.5. muestra la valoración del sub-criterio 6.2 por universidades.

Criterios 6.1	SE ALCANZA PARCIALMENTE	SE ALCANZA	SE ALCANZA EXCELENTEMENTE
Universidad de Deusto	0	2	0
UPV/EHU	1	2	0

**Tabla 4.4 AAyHH Criterio 6.1.:** Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 6.2	SE ALCANZA PARCIALMENTE	SE ALCANZA	SE ALCANZA EXCELENTEMENTE
Universidad de Deusto	0	2	0
UPV/EHU	1	2	0

**Tabla 4.5. AAyHH. Criterio 6.2.** Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

La causa del cumplimiento parcial es la alta tasa de abandono del máster, que probablemente se relaciona con una inadecuada carga formativa, y a la falta de adecuación total al nivel de máster del MECES.

Finalmente, cabe mencionar que hay dos criterios en los que el porcentaje de la categoría “se alcanza parcialmente” está en torno al 12%: el criterio 1 y el criterio 7. Un análisis de los datos relativos al criterio 1 permite observar que en el primer caso obedece al cumplimiento parcial de los sub-criterios 1.1 y 1.3. En el primer caso, la Tabla 3.6 muestra que el criterio 1.1 relativo a la implantación del plan de estudios y la organización del programa se alcanza parcialmente en un título de Deusto (**Grado en Lenguas modernas y gestión**), y otro título de la UPV/EHU (**Máster en Políticas lingüísticas y**

**planificación**). Este último también alcanza parcialmente el criterio 1.3 relativo a los mecanismos de coordinación docente.

Criterio 1.1	SE ALCANZA PARCIALMENTE	SE ALCANZA	SE ALCANZA EXCELENTEMENTE
Universidad de Deusto	1	1	0
UPV/EHU	1	2	0

**Tabla 4.6 AAyHH Criterio 1.1:** La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de las competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Las dificultades observadas en el cumplimiento de los criterios 1.1 y 1.3 proceden de dos vías, principalmente. Una, el hecho de que el **Máster en Políticas lingüísticas** tenga implantación en varios países, con gran distancia entre la institución responsable y el lugar de impartición y con intervención de terceras instituciones; los calendarios académicos de las instituciones implicadas son distintos, lo que dificulta la matrícula. La otra, los desajustes en los niveles de lenguas del **Grado en Lenguas modernas y gestión**, para los cuales es preciso especificar claramente los niveles del MERL tanto de ingreso como de egreso.

En cuanto al criterio 7 relativo a los indicadores de satisfacción y rendimiento, para el que la categoría “se alcanza parcialmente” alcanza el 13,3 %, la tabla 4.7 muestra la valoración del subcriterio 7.2 por universidades:

Criterio 7.2	SE ALCANZA PARCIALMENTE	SE ALCANZA	SE ALCANZA EXCELENTEMENTE
Universidad de Deusto	2	0	0
UPV/EHU	0	3	0

**Tabla 4.7 AAyHH Criterio 7.2:** La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Se observa que el ítem se alcanza parcialmente en los dos títulos de grado de la Universidad de Deusto (**Lenguas modernas y gestión, Lenguas modernas**). La razón de este cumplimiento parcial está en el bajo nivel de satisfacción de los alumnos de los cursos superiores y/o en la ausencia de datos de satisfacción de otros agentes implicados.

Como se ha indicado antes, y puede verse en la Tabla 4.1, la distribución de frecuencias del criterio 3: Sistemas de Garantía de Calidad, se aparta de la observada en los demás criterios. En efecto, la categoría “se alcanza excelentemente” representa el 40,% del total pero para el resto no hay datos. Como puede verse en la tabla 4.8, los títulos de la Universidad de Deusto “alcanzan excelentemente” todos los sub-criterios del criterio 6, que en el caso de la UPV/EHU corresponden a NC:

Criterio 6	NC	SE ALCANZA EXCELENTEMENTE
Universidad de Deusto	0	2
UPV/EHU	3	0

**Tabla 4.8 AAYHH Criterio 3:** Sistemas de Garantía de Calidad

En la tabla 4.9 que se ofrece a continuación pueden verse los títulos objetos de renovación de la acreditación, con especificación de ciclo y universidad responsable.

Ciclo	Título	Universidad
Máster Universitario	PINTURA	UPV/EHU
Máster Universitario	ARTE CONTEMPORÁNEO TECNOLÓGICO Y PERFORMATIVO	UPV/EHU
Máster Universitario	POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS Y PLANIFICACIÓN	UPV/EHU
Grado	LENGUAS MODERNAS Y GESTIÓN	Universidad de Deusto
Grado	LENGUAS MODERNAS	Universidad de Deusto

**Tabla 4.9 AAYHH:** títulos evaluados en el programa de renovación en 2017.

## CONCLUSIONES

Unibasq emitió 126 informes en distintos **programas** del sistema universitario vasco el año 2017. De ellos, el 8,7% corresponden a títulos de la rama de conocimiento Artes y Humanidades, el 37,3% a Ciencias Sociales y Jurídicas, el 4% a Ciencias, el 8,7% a Ciencias de la Salud y el 41,3% a Ingeniería y Arquitectura. Clasificados por ciclos formativos, el 54% de los informes recae en títulos de grado, el 38,9% son títulos de máster y el 7,1% son programas de doctorado.

En la **rama de conocimiento** de Artes y Humanidades, concretamente, se emitieron 12 informes. El 8,3% afectan a programas de verificación, el 50% son de seguimiento y el 41,6% restante a renovación de la acreditación. Clasificados por instituciones, el 25% de los informes corresponden a títulos oficiales de la Universidad de Deusto, y el 75% restante son títulos de la UPV/EHU.

En el único título evaluado en el programa de **verificación** en 2017 fue el **Máster Universitario en Estudios Bíblicos: Historia e Influencia de la Biblia**, de Deusto. Unibasq recomendó cuidar los aspectos relacionados con la planificación de las enseñanzas, que combinan horas presenciales y no presenciales, así como realizar un seguimiento cuidadoso de los procedimientos para garantizar la identidad de los estudiantes en las enseñanzas en-línea. Señala la Agencia que deberá ser objeto de seguimiento la actividad investigadora relacionada, ya que los proyectos aportados para avalarla no garantizan una vigencia a medio plazo.

El programa de **seguimiento** tiene como objetivos, de un lado, detectar deficiencias en el desarrollo de las enseñanzas y aportar recomendaciones de mejora; y de otro lado, identificar buenas prácticas para su difusión en el marco del sistema universitario vasco.

En términos de organización y desarrollo, Unibasq recomienda que los centros responsables respeten el número de plazas ofertadas en las memorias verificadas de los títulos; y si hay déficit de demanda, que se mejore el atractivo de los títulos por la vía de ofrecer ayudas económicas y fomentar la internacionalización.

En lo relativo a información y transparencia, Unibasq recomienda que la página web del título sea relevante para comunicar de manera adecuada las características y resultados del programa, y fácilmente accesible. Entre otros, considera aspectos de interés las vías de acceso al título y los criterios de admisión; guía docente con el plan de estudios y recursos de aprendizaje, incluido CV del personal docente e investigador; condiciones de movilidad y posibilidad de hacer prácticas externas; procedimiento para la asignación de tutor/director, cuando proceda; e indicadores del título, con especial atención a la inserción laboral de los egresados.

En el ámbito de los recursos humanos, se constata que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico no es homogénea. En consecuencia, Unibasq recomienda fomentar la evaluación externa del profesorado, con el fin de acercar su potencial docente e investigador a indicadores de calidad altos. De un lado, aumentando el profesorado acreditado en DOCENTIAZ; de otro, mejorando los incentivos para aumentar la productividad investigadora del personal académico y elevar el número de sexenios. Dada la importancia que la movilidad tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recomienda a los centros responsables que desarrollen acciones para aumentar la movilidad, tanto de profesores como de alumnos.

El estudio de los indicadores es un aspecto clave en el proceso de seguimiento de los títulos. Por tal motivo Unibasq recomienda disponer de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del título y, específicamente, recabar información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados. Es una demanda reiterada y oportuna para que los colectivos interesados formen su opinión acerca del desarrollo título y, en vista de las ventajas competitivas, tomen decisiones al respecto.

Otro objetivo del programa de seguimiento de los títulos, junto a las recomendaciones, es identificar buenas prácticas para su difusión en el sistema universitario vasco. Así, de la UPV/EHU cabe destacar el nivel profesional e investigador del personal académico en algunos títulos, como el **Master en Estudios Clásicos**, el **Grado en Filología** (el porcentaje de no doctores es inferior al 20%) y del **Grado en Arte** (alto porcentaje de profesorado acreditado en idiomas no oficiales). Además, la universidad cuenta con planes de apoyo para favorecer la consecución del grado de doctor del PDI. También se valoró positivamente la existencia de programas de movilidad y prácticas externas.

Unibasq ha evaluado 5 solicitudes de **renovación** de acreditaciones de títulos de grado y máster en el área de Arte y Humanidades el año 2017. Los resultados para el conjunto del sistema universitario vasco son satisfactorios. Muestran que en promedio el cumplimiento de las directrices se logra completamente en el 66,9 por ciento de los títulos renovados. Es notable el porcentaje del cumplimiento que excede los requerimientos básicos, con el 8,8 por ciento, y el cumplimiento en el mínimo nivel con aspectos que han de mejorarse, con el 10,4 por ciento. Sólo un 0,5% corresponde a directrices en las que no se alcanza el nivel mínimo. Finalmente, los ítems "NC" alcanzan el 21,6 por ciento.

Merece la pena destacar los muy favorables resultados cosechados por el sistema de garantía de calidad, cuyas directrices se alcanzan excelentemente en el 40% de los títulos evaluados en promedio, si bien el 60% restante corresponde a títulos para los que no se posee datos. Los porcentajes más elevados de cumplimiento parcial de las directrices corresponden a los criterios de Información y transparencia y resultados de aprendizaje (20% en cada caso), seguidos de Organización y desarrollo, y Indicadores de Satisfacción con un 12% en cada caso. Entre las causas más frecuentes, están la falta de información



exhaustiva. En un caso particular, el Máster en Políticas lingüísticas y planificación las deficiencias y la baja puntuación en varios de los criterios se deben a la dificultad de implantación y desarrollo del título, que se imparte en el extranjero.